

 Libertad y Orden	República de Colombia Rama Judicial del Poder Público Distrito Judicial de Cali Juzgado Primero Civil Municipal de Cali (V) Código No. 760014003001 Banco Agrario Cta No. 760012041001 Sitio web: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-01-civil-municipal-de-cali/home Correo electrónico: j01cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co Teléfono: 8986868 ext 5011-5012 Palacio de Justicia – Piso 9 Celular 318 4012265	SIGC
---	--	------

CONSTANCIA SECRETARIAL. A despacho de la señora Juez, pasa el presente proceso con solicitud de terminación por el solicitante. Sírvase proveer.-
Santiago de Cali, 15 de marzo de 2021.

LIDA AYDE MUÑOZ URCUQUI
Secretaria

REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL

Santiago de Cali, quince (15) de marzo del año dos mil Veintiuno (2.021).-

Auto No. 668
Referencia: Trámite especial de aprehensión y entrega del bien
Demandante: FINESA SA
Apoderado: JORGE NARANJO DOMÍNGUEZ
recepción@jorgenaranjo.com.co
Demandado: MARTHA VIVIANA VALENCIA ORTIZ
Radicación: 76-001-40-03-001-2021-00048-00

En atención a la constancia secretarial que antecede, se tiene que el abogado Jorge Naranjo Domínguez solicita la terminación del trámite y obran pruebas que el vehículo de placa FOU-243 fue inmovilizado por la la Policía Nacional de Colombia cumpliendo con el objetivo del trámite y dejado a disposición de este despacho en el parqueadero CALI PARKING MULTISER S.A.S.

Conforme lo anterior es procedente disponer materializar la orden de entrega del vehículo mencionado, evento por el cual se oficiará al CALI PARKING MULTISER S.A.S para que proceda de conformidad con su entrega al solicitante FINESA S.A.

De igual forma, resulta pertinente oficiar a la SECRETARIA DE MOVILIDAD DEL CALI, con el fin de informar lo dispuesto en este proveído a efectos de dejar sin efecto alguno el oficio No. **222 del 16 de febrero de 2021** y a la POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA a efectos de dejar sin efecto alguno el oficio No. **221 del 16 de febrero de 2021**, el cual ordenó la práctica del decomiso del vehículo. Consecuente con lo anterior, el Juzgado, **RESUELVE:**

PRIMERO. Decretar la terminación del presente tramite propuesto por FINESA SA contra MARTHA VIVIANA VALENCIA ORTIZ identificado con la cc 69020738 por el vehículo de placas FOU-243.

OFICIAR al parqueadero **CALI PARKING MULTISER S.A.S**, para que se sirva materializar la orden de entrega del vehículo de placas **FOU-243** al solicitante Finesa S.A.

SEGUNDO. OFICIAR a la **SECRETARIA DE MOVILIDAD DEL CALI** con el fin de informar lo dispuesto en este proveído a efectos de dejar sin efecto el oficio

 Libertad y Orden	República de Colombia Rama Judicial del Poder Público Distrito Judicial de Cali Juzgado Primero Civil Municipal de Cali (V) Código No. 760014003001 Banco Agrario Cta No. 760012041001 Sitio web: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-01-civil-municipal-de-cali/home Correo electrónico: j01cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co Teléfono: 8986868 ext 5011-5012 Palacio de Justicia – Piso 9 Celular 318 4012265	SIGC
---	--	------

No. 222 del 16 de febrero de 2021, mismo que ordenó la práctica de decomiso del vehículo de placas **FOU-243**.

TERCERO.- OFICIAR a la **POLICÍA METROPOLITANA DE CALI** con el fin de informar lo dispuesto en este proveído a efectos de dejar sin efecto el oficio **No. 221 del 16 de febrero de 2021**, mismo que ordenó la práctica de decomiso del vehículo de placas **FOU-243**.

CUARTO: ARCHÍVENSE las presentes diligencias, una vez en firme el presente proveído.

NOTIFÍQUESE

Firmado electrónicamente
ELIANA M. NINCO ESCOBAR.
Juez

JUZGADO 1 CIVIL MUNICIPAL
SECRETARÍA

En Estado No. 043 de hoy se notifica a las partes el auto anterior.

Fecha: 16 de marzo de 2021
Secretario

Firmado Por:

ELIANA MILDRETH NINCO ESCOBAR
JUEZ

JUEZ - JUZGADO 001 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE CALI-VALLE DEL CAUCA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ff0c6dad99f5e280924fbf05545c74cb3e7ef0b0c015ad9dfd191bffa6d6368c**

Documento generado en 15/03/2021 05:21:48 PM